

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 243 Martes 7 de octubre de 2014 Sec. V-A. Pág. 47406

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

Anuncio de Madrid Calle 30, S.A., de rectificación del apartado 11 del Anexo I del PCAP del contrato de obra denominado "Adecuación de la señalización informativa de la Calle 30". Y ampliación del plazo de presentación de ofertas.

Advertido error de redacción en el apartado 11 del Anexo I, página n.º 34 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, del contrato en licitación para la adecuación de la señalización informativa de la Calle 30, publicado en el BOE número 233, de fecha 25 de septiembre de 2014, se rectifica en los siguientes términos:

Se suprime el texto que sigue: Anexo III: Tratamiento de residuos generados en obra a valorar según se indica en apartado 10.

Y se sustituye por el texto: Anexo III: Descripción y características técnicas específicas de la señalización fija retroiluminada propuesta (a la que se acompañará muestra en tamaño real).

La redacción resultante tras la rectificación del apartado 11 del Anexo I es la que sigue:

11.- Documentación técnica a presentar en relación con los criterios objetivos de adjudicación del contrato:

Se incluirá memoria detallada referente a la realización de los trabajos con toda la información que se considere relevante para la ejecución de los mismos. A efectos de la valoración de las ofertas, de determinados criterios no valorables en cifras o porcentajes, esta memoria tendrá los siguientes anexos específicos (denominados como se indica) que reunirán la información necesaria para realizar la valoración de estos criterios:

Anexo I: Plan de ejecución a valorar según se indica en apartado 10.

Anexo II: Gestión de la calidad según se indica en apartado 10.

Anexo III: Descripción y características técnicas específicas de la señalización fija retroiluminada propuesta (a la que se acompañará muestra en tamaño real).

Nota: Sólamente la información existente en cada uno de los citados anexos (que deben ser citados expresamente por este nombre) será tenida en cuenta a efectos de valoración de las ofertas recibidas.

A la vista de la anterior rectificación, se acuerda la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del 15 de octubre de 2014, la modificación de la fecha de apertura del sobre B que tendrá lugar a las 11:00 horas del 21 de octubre de 2014.

Madrid, 6 de octubre de 2014.- Manuel Arnaiz Ronda, Consejero Apoderado.

ID: A140050387-1